

VISTO el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado: **“Conversatorio Intercátedra: Pensar la experiencia local como lenguaje estético y como lenguaje político. Reflexiones sobre la pandemia global a través del libro “Un año bajo tierra” del artista Matías Tejeda”**, elevado por la Dirección del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) y la Dirección del Departamento de Trabajo Social, de esta Facultad de Ciencias Humanas – FCH - UNRC; y

CONSIDERANDO

Que la Propuesta mencionada es organizada por el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) y el Departamento de Trabajo Social, y tiene como Docentes Responsables a los Profesores Carlos Alberto REYNOSO (DNI 22.856.316) y Carla Andrea BORGHI (DNI 25.532.077).

Que tiene como Objetivos, según consta en Planilla adjunta: Vincular críticamente las actividades extracurriculares y contenidos de las asignaturas participantes; Complejizar a través de la articulación de nuevos lenguajes las temáticas abordadas en los programas de las asignaturas intervinientes; Reconocer la relevancia que adquiere la difusión de UniRio Editora como experiencia colectiva local a través del artista Matías Tejeda; Analizar las experiencias del régimen estético para interpretar lo global desde lo local.

Que esta destinado a Equipos de cátedras y estudiantes de la asignatura Teoría Política III y Seminario II: “Problemas Políticos y Sociales Contemporáneos” y “Problemas Sociales y Políticos Contemporáneos”.

Que la Propuesta mencionada tendrá lugar el día 18 de noviembre de 2021, de manera virtual, por plataforma Google Meet.

Que el Proyecto cuenta con el Aval del Consejo Departamental de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, de fecha 22 de septiembre de 2021, y con el Aval del Consejo Departamental de Trabajo Social, de fecha 13 de octubre de 2021.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien sugiere mediante Despacho de fecha 18 de octubre de 2021: Aprobar actividad académica extracurricular: “Pensar la experiencia local como lenguaje estético y como lenguaje político”. Reflexiones sobre la pandemia global a través del libro “Un año bajo tierra” del artista Matías Tejeda, a realizarse el día jueves 18 de noviembre de 2021, 18 hrs. Duración prevista: 3 Hrs. Modalidad Virtual; Designar como Visitante al artista Matías Tejeda.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 19 de octubre de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular “Conversatorio Intercátedra: Pensar la experiencia local como lenguaje estético y como lenguaje político. Reflexiones sobre la pandemia global a través del libro “Un año bajo tierra” del artista Matías Tejeda”, que tiene como Docentes Responsables a los Profesores Carlos Alberto REYNOSO (DNI 22.856.316) y Carla Andrea BORGHI (DNI 25.532.077), la que se llevará a cabo de manera virtual, el día 18 de noviembre de 2021, por plataforma Google Meet.

ARTICULO 2º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Enseñanza y consecuentemente con ello: Designar como Visitante al Artista Sr. Matías TEJEDA (DNI 27.070.518) quien participará de la Actividad aprobada en el Artículo precedente.

ARTICULO 3º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: Establecer que las certificaciones estarán a cargo de los Departamentos de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) y de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Humanas - UNRC.

ARTICULO 5º: Dejar establecido que el Despacho de la Comisión de Enseñanza respectivo sea enviado a quien corresponda, para su toma de conocimiento, a tal fin el Despacho de referencia será enviado al correo institucional de la Dirección Departamental de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales y de Trabajo Social, y del/ de los presentante/s, desde la Secretaría de Consejo Directivo de la FCH.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 372/2021

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 372/2021

Actividad Académica Extracurricular

“Conversatorio Intercátedra: Pensar la experiencia local como lenguaje estético y como lenguaje político. Reflexiones sobre la pandemia global a través del libro “Un año bajo tierra” del artista Matías Tejeda”

DOCENTES RESPONSABLES:

Prof. Carlos Alberto REYNOSO (DNI 22.856.316)

Prof. Carla Andrea BORGHI (DNI 25.532.077)

EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
Mariana LERCHUNDI	32.546.855	Docente	UNRC
Ana Lucia MAGRINI	30.538.351	Docente	UNRC
Sofía SERAFINI	37.438.188	Ayudante Adscripta	UNRC
Florencia PAGLIARONE	32.680.800	Ayudante Adscripta	UNRC
Constanza MORELLO	40.503.706	Ayudante de Segunda	UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 27 de octubre de 2021, 16:04 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20211027-6179a2b68a7ec**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

SILVINA BEATRIZ BARROSO
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas